ACTA Nro. 25/2011

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2011 PARA LA "COMPRA DE CANASTAS NAVIDEÑAS".

En la ciudad de La Paloma del Espíritu Santo, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las nueve y treinta horas, presentes la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, Viviana Ma. Rotela Zena, y la Asesora Financiera, Lic. Liliana Rocío Irala Vargas para realizar el acto de Apertura de Sobres del Llamado para la "Compra de Canastas Navideñas".

Constatando tres sobres oferta recibidos, se procede a la identificación del mismo:

1. DESPENSA EL ELEGIDO del Señor RAUL CARDOZO, RUC 5.172.107-4

Presento una oferta de Gs. 6.975.000 (Guaraníes seis millones novecientos setenta y cinco mil).
Documentaciones sustanciales incluidas y analizadas con su formulario de oferta presenta:

- Formulario de Oferta, Anexo 2.
- Planilla de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas.
- Fotocopia de Cedula de Identidad.
- Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Fotocopia RUC.
- Fotocopia de Patente Municipal.
- Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilitaciones previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inc. W, ambos de las Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentren involucrados en prácticas que violen los derechos de menores, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y Normas vigentes en la República del Paraguay.
- Declaración Jurada de si ser adjudicada cumplir con todas las Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de disponibilidad inmediata de la firma caso sea adjudicada.

Todas las hojas de la oferta están firmadas y foliadas por el Oferente.

2. DESPENSA LA AMISTAD de La Señora TERESITA GONZALEZ GONZALEZ, RUC 2.627.442-6

Presento una oferta de Gs. 6.840.000 (Guaraníes seis millones ochocientos cuarenta mil).
Documentaciones sustanciales incluidas y analizadas con su formulario de oferta presenta:

- Formulario de Oferta, Anexo 2.
- Planilla de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas.
- Fotocopia de Cedula de Identidad.
- Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Fotocopia RUC
- Fotocopia de Patente Municipal
- Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilitaciones previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inc. W, ambos de las Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentren involucrados en prácticas que violen los derechos de menores, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y Normas vigentes en la República del Paraguay.
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con las bases y condiciones.

- Declaración Jurada de disponibilidad inmediata de la firma caso sea adjudicada. Declaración Jurada de si ser adjudicada cumplir con todas las Especificaciones Técnicas.

Todas las hojas de la oferta están firmadas y foliadas por el Oferente.

3. SUPERMERCADO SAN FRANCISCO del Señor PAULO SERGIO COLDEBELLA, RUC 4251874-1.

Presento una oferta de Gs. 6.750.000 (Guaraníes seis millones setecientos cincuenta mil).
Documentaciones sustanciales incluidas y analizadas con su formulario de oferta presenta:

- Formulario de Oferta, Anexo 2.
- Planilla de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas.
- Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilitaciones previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inc. W, ambos de las Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentren involucrados en prácticas que violen los derechos de menores, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y Normas vigentes en la República del Paraguay.
- Fotocopia de RUC.
- Certificado de Patente Municipal.
- Fotocopia de Cédula de Identidad del Propietario.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

Todas las hojas de la oferta están firmadas y foliadas por el Oferente.

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analice la oferta en base de los documentos y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes.

.....
Viviana Ma. Rotela Zena
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Liliana R. Irala Vargas
Asesora Financiera